CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas

Fecha de celebración: miércoles, 18 de noviembre de 2026.

Hora de convocatoria: A continuación de la sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre, que se celebrará a partir de las 16:00 horas.

Lugar de celebración Salón de Plenos del Distrito de San Blas-Canillejas, Avda. de Arcentales nº 28.

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito.

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 13 de noviembre de 2026 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 1. Proposición nº 1801566 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando instar al órgano municipal competente a realizar una inspección y evaluación integral del estado de conservación del Parque Butrón, identificando las deficiencias existentes y las necesidades de intervención, tales como:

Apartado 1.- Reforzar las labores de limpieza y mantenimiento ordinario del parque, garantizando una adecuada recogida de residuos, limpieza de papeleras y conservación de las distintas zonas de uso público.

Apartado 2.- Revisar y reparar, el mobiliario urbano, bancos, papeleras, vallados, señalización y demás elementos instalados en el parque, sustituyendo aquellos que se encuentran deteriorados o hayan quedado obsoletos.

Apartado 3.- Revisar el estado de conservación de las zonas verdes, el arbolado y los elementos vegetales, programando las actuaciones necesarias de

MADRID
Información de Firmantes del Documento
MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
Fecha Firma: 13/11/2026 14:35:51
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do
CSV: COQO2O54TLWLCLRT

poda, reposición de ejemplares, cuidado de alcorques y recuperación de las zonas ajardinadas deterioradas.

Apartado 4.- Comprobar el estado de los caminos, accesos y pavimentos interiores, procediendo a reparar los desperfectos que puedan dificultar el tránsito peatonal, prestando especial atención a las personas mayores, menores y personas con movilidad reducida.

Punto 2. Proposición nº 1801592 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando instar al Área competente el estudio y ejecución de la apertura de un acceso directo que permita el giro a la izda. desde la Av. de Arcentales hacia calle Estocolmo, concretamente:

Apartado 1.- Habilitar la salida de vehículos de la dársena de autobuses (o el carril lateral adyacente) para que los vehículos provenientes de la M 40 y de Coslada puedan incorporarse a la calzada principal de la Avenida de Arcentales en el punto exacto donde se ubica el paso de peatones semaforizado.

Apartado 2.- Reprogramar el semáforo existente en dicho cruce, añadiendo una fase semafórica específica que, sin eliminar el paso de peatones actual, permita el giro a la izquierda protegido de los vehículos hacia la calle Estocolmo.

Apartado 3.- Conectar directamente con la calle Estocolmo, permitiendo que los vehículos continúen por esta vía hasta la calle Sofía, entrando así de forma directa y fluida en el Barrio Las Rosas.

Punto 3. Proposición nº 1804332 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el fin de mejorar la seguridad de los viandantes, se inste al Área competente a mejorar la iluminación en la Avenida Fermina Sevillano y de forma especial en aquellos puntos de la misma en los que hay ubicados pasos de peatones, haciéndose de esta forma más funcional el conjunto del emplazamiento y reduciéndose los riesgos derivados de la circulación.

Punto 4. Proposición nº 1804341 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que se inste al Área competente a valorar si, en el espacio situado en el punto en que cortan las calles Pobladura del Valle y Hermanos García Noblejas, en las proximidades al depósito de agua, sería conveniente, para sacar el máximo provecho al emplazamiento, habilitar un espacio en el que se coloquen aparatos adecuados, entre los que haya bancos con pedales, para que las personas mayores hagan ejercicio.

MADRID
Información de Firmantes del Documento
MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO Fecha Firma: 13/11/2026 14:35:51
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do CSV: COQO2O54TLWLCLRT

Punto 5. Proposición nº 1820482 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con motivo del Dia Mundial de la Lucha contra el Sida, solicitando que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas acuerde:

Apartado 1.- Promover, en colaboración con entidades sociales especializadas y Madrid Salud, actividades informativas y de sensibilización durante la semana del 1 de diciembre en los equipamientos municipales del distrito, especialmente en centros culturales, juveniles y de mayores.

Apartado 2.- Difundir, a través de la web municipal, redes sociales, tablones informativos y demás canales de comunicación del distrito, información sobre la prevención del VIH y sobre los recursos existentes en Madrid para la realización gratuita, rápida y confidencial de la prueba diagnóstica.

Apartado 3.- Instalar el lazo rojo en la sede de la Junta Municipal durante la semana de conmemoración e instar al Área de Gobierno competente a la iluminación en rojo de un edificio o espacio municipal representativo del distrito con motivo del Día Mundial de la Lucha contra el Sida.

Apartado 4.- Instar a Madrid Salud a estudiar la realización de una acción informativa específica en el distrito durante la semana del 1 de diciembre, incluyendo la posible instalación de una carpa o punto informativo que acerque a la ciudadanía información sobre prevención, detección precoz y recursos disponibles.

Punto 6. Proposición nº 1823652 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando que la Junta Municipal de San Blas-Canillejas proceda o, en su caso, inste al Área de Gobierno o a la administración competente, a la limpieza inmediata y periódica de la parcela colindante con la Escuela Infantil autonómica Extremadura, situada entre la calle Esfinge y la calle Pitágoras.

Punto 7. Proposición nº 1823709 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, en relación con la reposición e incremento del número de bancos públicos en el barrio de Pegaso, solicitando instar al órgano competente a

Apartado 1.- Adoptar las medidas necesarias para la reposición e incremento del número de bancos públicos en el barrio de Pegaso, siempre que venga solicitado por las comunidades de propietarios afectadas, garantizando, como mínimo, la recuperación del número de elementos existentes con anterioridad, con el fin de mantener y mejorar el servicio que estos prestaban, especialmente a las personas mayores y sus acompañantes.

MADRID
Información de Firmantes del Documento
MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO Fecha Firma: 13/11/2026 14:35:51
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do CSV: COQO2O54TLWLCLRT

Apartado 2.- Asimismo, se propone habilitar canales de información, consulta y participación vecinal con carácter previo a la adopción de decisiones que afecten a la configuración del espacio público y a la dotación de mobiliario urbano de los barrios, garantizando que las necesidades y demandas vecinales sean tenidas en cuenta.

Punto 8. Proposición nº 1823715 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al órgano competente a adoptar las medidas necesarias para ejecutar la conexión de la calle Alcalá con la glorieta de Carlos Llamas, creando una nueva alternativa de circulación que contribuya a descongestionar el tráfico actual de la zona, reducir los tiempos de desplazamiento y mejorar la movilidad y la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

Punto 9. Proposición nº 1823720 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al órgano competente a adoptar las medidas necesarias para mejorar y reforzar la señalización vial en la plaza de Alsacia, con el objetivo de aumentar la seguridad de conductores y peatones, prevenir accidentes y reducir la siniestralidad que se registra en la zona.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 10. Pregunta nº 1858745, reformulando la iniciativa con nº 1801586, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, en relación al nuevo modelo de Centros Integrales de Atención a la Mujer (CIAM) que plantea integrar en una misma estructura los Espacios de Igualdad y los recursos municipales de atención a las mujeres víctimas de violencia de género, solicitando información sobre si tiene previsto el Área de Gobierno competente garantizar el mantenimiento del Espacio de Igualdad Lucía Sánchez Saornil como recurso independiente en el distrito de San Blas-Canillejas, preservando sus funciones, profesionales y recursos, y crear un servicio específico e independiente de atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género, dotado de personal especializado y medios suficientes, que esté coordinado con dicho Espacio de Igualdad y con el resto de recursos existentes en el distrito.

Punto 11. Pregunta nº 1804449 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer cómo valora la señora concejal presidente la situación de las parcelas municipales de nuestros barrios que no reciben ningún tipo de

MADRID
Información de Firmantes del Documento
MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO Fecha Firma: 13/11/2026 14:35:51
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do CSV: COQO2O54TLWLCLRT

utilidad que repercuta en el provecho de los ciudadanos, si considera que es admisible que las mismas no respondan a los fines que se les ha asignado por la normativa municipal y qué acciones estima que podrían realizarse para ajustarlas a las necesidades dotacionales existentes o para que den respuesta a los problemas más acuciantes que tienen lugar en San Blas-Canillejas.

Punto 12. Pregunta nº 1804534 presentada por el Grupo Municipal Vox, respecto a cómo valora la señora concejal presidente las dificultades que atraviese el pequeño comercio de nuestros barrios, ante situaciones como los impuestos abusivos o el menor poder adquisitivo del ciudadano ante la complicada realidad económica existente, qué políticas se han tomado para dar impulso al tejido comercial de proximidad del distrito durante el presente mandato y qué acciones está previsto que se realicen en los próximos meses para potenciar la actividad de los negocios locales de San Blas-Canillejas.

Punto 13. Pregunta nº 1804538 presentada por el Grupo Municipal Vox, sobre cómo valora la señora concejal presidente el estado absoluto de abandono en el que se encuentra la explanada de arena ubicada entre la calle Argenta y el número 90 de Arcos de Jalón, que en la actualidad es un barrizal en el que es frecuente el estacionado de vehículos, y si está previsto que se realice alguna medida para mejorar el aparcamiento en la zona.

Punto 14. Pregunta nº 1804587 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer cómo valora la señora concejal presidente el estado de total abandono que presenta la explanada ubicada en la calle Hinojal, entre la iglesia Virgen de la Candelaria y el instituto Gómez Moreno, que por sus condiciones podría ser un espacio provechoso para los ciudadanos, y si tiene conocimiento de en qué estado de ejecución se encuentra la proposición presentada por el grupo municipal VOX el 26 de junio de 2024, aprobada por unanimidad, para instar a la Comunidad de Madrid a ajardinar este lugar y valorar colocar alguna instalación beneficiosa para la vecindad como pudiera ser un área de mayores, un área de entrenamiento físico o un parque infantil.

Punto 15. Pregunta nº 1823752 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer cuándo prevé la Concejala Presidenta cumplir el acuerdo del Pleno del Distrito del 23 de abril de 2025 de denominar "Las Grecas" el parque situado entre las calles Suecia, Sofía, Marsella y la avenida de Canillejas a Vicálvaro.

MADRID
Información de Firmantes del Documento
MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO Fecha Firma: 13/11/2026 14:35:51
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do CSV: COQO2O54TLWLCLRT

Punto 16. Pregunta nº 1824130 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre el grado de ejecución de las dotaciones deportivas municipales que el Atlético de Madrid construye en las parcelas DS-01 y DS-02 de la Ciudad del Deporte, cuya finalización anunció el Ayuntamiento para el verano de 2026, así como, en su caso, las causas del retraso, la nueva fecha prevista de entrega al Ayuntamiento y de apertura al público, y el modelo de gestión previsto.

Punto 17. Pregunta nº 1863478 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, resultado de la reformulación de la iniciativa nº 1824124, solicitando que la Concejala Presidenta de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas informe sobre el estado de conservación de los centros educativos públicos del distrito, especialmente las escuelas infantiles municipales, de las medidas que se estén llevando a cabo para garantizar en estos centros la seguridad del alumnado y unas condiciones laborales dignas, y si lo hubiera, del calendario de actuaciones previstas al respecto.

Información de la Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 18. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejal Presidente y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de octubre de 2026.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE SAN BLAS-CANILLEJAS

Firmado digitalmente a fecha indicada a pie de firma

Mª Carmen Ayuso de Lucas

MADRID

Información de Firmantes del Documento

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO Fecha Firma: 13/11/2026 14:35:51
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do CSV: COQO2O54TLWLCLRT